

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE NEIVA**



SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

MAGISTRADA SUSTANCIADORA: GILMA LETICIA PARADA PULIDO

Neiva (H), veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

RAD: 41001-31-05-002-2013-00047-02

En cumplimiento de lo ordenado en auto de 28 de septiembre de 2021, la parte actora allegó memorial en el que incorporó Registro Civil de Defunción de la señora Lucía Galindo Valencia. En consecuencia, conforme a lo previsto en el inciso 2º del artículo 170 del C.G.P., se **ORDENA** incorporar al expediente la documental aquí referida y correr traslado a las partes, por el término de tres días, a efectos de su contradicción.

Surtido lo anterior, retornen inmediatamente las diligencias al despacho para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



GILMA LETICIA PARADA PULIDO
Magistrada

Firmado Por:

Gilma Leticia Parada Pulido
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala Civil Familia Laboral
Tribunal Superior De Neiva - Huila

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE NEIVA**



SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

MAGISTRADA SUSTANCIADORA: GILMA LETICIA PARADA PULIDO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**3d929f066b2ca40fdc6885d07acd25c07e8ede3a43941ef2ba6c543c251a
936d**

Documento generado en 29/11/2021 02:23:36 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>